



# Las disputas por la ciudad

Espacio social y espacio público  
en contextos urbanos de  
Latinoamérica y Europa

Patricia Ramírez Kuri  
*Coordinadora*



INTRODUCCIÓN	
<i>Patricia Ramírez Kuri</i> .....	5
Ciudad, espacio social y espacio público. Diferencia y conflicto urbano	
GEOGRAFÍAS DE RESPONSABILIDAD	
<i>Doreen Massey</i> .....	29
SOCIEDAD CIVIL Y ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
<i>Lucía Álvarez Enríquez</i> .....	61
PELIGRO, PROXIMIDAD Y DIFERENCIA: ESPACIO PÚBLICO Y FRONTERAS SOCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<i>Alejandra Leal Martínez</i> .....	87
ESPACIO PÚBLICO, BANQUETAS Y PAISAJE URBANO EN LA COLONIA ROMA NORTE, CIUDAD DE MÉXICO	
<i>Guillermo Boils</i> .....	111
LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO URBANO EN LA COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, CIUDAD DE MÉXICO. INTERVENCIÓN URBANA Y CONFLICTO POR EL USO DEL ESPACIO	
<i>Adrián Orozco</i> .....	147

TENSIONES SOCAVADAS Y CONFLICTOS ABIERTOS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS: IMAGINARIOS EN CONFLICTO SOBRE LA PLAZA SANTO DOMINGO, CIUDAD DE MÉXICO <i>Daniel Hiernaux</i> .....	177
APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL ESPACIO PÚBLICO EN TEPITO, CIUDAD DE MÉXICO, 1901-2010 <i>Tania Camila Chapela Ayala</i> .....	199
LA CIUDAD ENTRE MUROS IMAGINARIOS Y MUROS DE LADRILLO. UNA MIRADA A LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL CENTRO-SUR DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, MÉXICO <i>Emiliano Duering Cufre</i> .....	221
TRANSFORMACIONES SOCIOTERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: LOS PUEBLOS, COLONIAS POPULARES Y FRACCIONAMIENTOS CERRADOS. ¿DISPUTA O ACUERDO SOBRE LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO URBANO? <i>María Soledad Cruz Rodríguez</i> .....	245
ESPACIO PÚBLICO EN EL SANTIAGO DEL BICENTENARIO: ENTRE EL ESTADO Y LA NACIÓN <i>Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini</i> .....	271
EL RESURGIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DIFERENCIAS Y CONFLICTOS POR EL DERECHO AL LUGAR <i>Patricia Ramírez Kuri</i> .....	287
Ciudad, identidades urbanas y actores sociales en conflicto	
IDENTIDADES URBANAS Y ACTORES SOCIALES. UNA INTRODUCCIÓN A LAS TRES CIUDADES DE LA CIUDAD <i>Gilberto Giménez</i> .....	317
REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA VENTANA A LA MEMORIA URBANA <i>Martha de Alba</i> .....	345

IMAGINARIOS URBANOS Y ESPACIO PÚBLICO: ESTUDIO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y SIMBÓLICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO <i>Eva Leticia Ortiz Ávalos</i> .....	365
LA LUCHA POR EL ESPACIO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO URBANO EN SANTIAGO DE CHILE <i>Marién Cifuentes Carbonetto</i> .....	383
LAS DISPUTAS POR EL PATRIMONIO CULTURAL EN VALPARAÍSO: ¿EXPRESIÓN DE CRISIS DE LA MATRIZ SOCIOPOLÍTICA CHILENA? <i>Juan Sebastián Sepúlveda Manterola</i> .....	403
ESPACIO PÚBLICO Y PRÁCTICAS JUVENILES: APRENDIZAJES DE LA VIDA EN COMÚN <i>Mónica Eugenia Zenil Medellín</i> .....	425
CIUDAD, IGUALDAD Y VIDA URBANA: UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS PERSONAS MAYORES COMO ACTORES SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Mónica Olmedo Muñoz</i> .....	445
ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS Y JARDINES DE LA COLONIA ROMA, CIUDAD DE MÉXICO <i>Alejandra Contreras Padilla</i> .....	471
DETERIORO URBANO Y CALIDAD DE VIDA EN LAS GRANDES CIUDADES: UNA DOBLE LUCHA DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES <i>Patricia Safa Barraza</i> .....	489
MULTIETNICIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Natividad Gutiérrez Chong</i> .....	511
Espacios públicos y ciudadanía ¿reinventando el derecho a la ciudad?	
ESPACIO PÚBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD <i>Jordi Borja</i> .....	539

EN LA DISPUTA POR LA CIUDAD, EL SENTIDO DE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD <i>Cristina Sánchez Mejorada Fernández</i>	
<i>Magdalena Ferniza</i> .....	571
BIENES PÚBLICOS, SEGREGACIÓN ESPACIAL Y CIUDADANÍA <i>Eftychia Bournazou</i> .....	605
ESPACIOS PÚBLICOS EN TERRITORIOS SEGREGADOS: ÁLVARO OBREGÓN, DF <i>Isabel Vázquez Padilla</i> .....	633
ESPACIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN LA ZONA ROSA EN LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Carmen Graciela Ornelas Tavárez</i> .....	659
ESPACIO PÚBLICO, TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIUHCA <i>José Antonio García Ayala</i> .....	683
LA CULTURA CIUDADANA: UNA ALTERNATIVA DE INVOLUCRAMIENTO Y APROPIACIÓN CIUDADANA PARA CONSTRUIR Y HABITAR EL ESPACIO PÚBLICO <i>Heidi Jane Mendoza Barrau</i> .....	707
LAS FRONTERAS DE LA "METROPOLIZACIÓN". DESIGUALDADES EN EL ACCESO AL AGUA * E INDICADORES DE POBREZA EN LA PAZ, BOLIVIA <i>Franck Poupeau</i> .....	725
TRANSFORMACIÓN URBANA Y DISPUTA CIUDADANA POR LA RIBERA DEL RÍO SPREE EN BERLÍN, ALEMANIA <i>Beatriz García Peralta Nieto</i> <i>Frank Müller</i> .....	755
CONDICIONANTES POLÍTICAS DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. EL CASO DEL BARRIO DE GOBIERNO DE BERLÍN, ALEMANIA <i>Max Welch Guerra</i> .....	771

# Espacio público, tiempo libre y construcción de la ciudadanía en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca\*

José Antonio García Ayala\*\*

## ESPACIO PÚBLICO, TIEMPO LIBRE Y CIUDADANÍA

Analizar la actuación y la responsabilidad de los gobiernos federal, distrital y delegacional dentro del origen, desarrollo y designación de distintos espacios públicos destinados al tiempo libre, los cuales han sido reflejo de la aplicación de políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno en la Ciudad de México, es de fundamental interés para entender el papel que han jugado en la construcción de una ciudadanía más responsable e informada de sus derechos y obligaciones, con respecto al disfrute de su ciudad y de su tiempo libre.

Políticas públicas que incidieron y lo siguen haciendo en el tiempo libre de los ciudadanos, diseñadas en un inicio por los gobiernos posrevolucionarios para introducir a las nuevas generaciones de capitalinos en el bienestar y progreso a los que aspiraba una sociedad en pleno desarrollo económico, a través de la dotación de las más diversas y modernas instalaciones; pero que en la última década han sido sustituidas por políticas públicas locales, encaminadas a generar un proyecto incluyente más acorde con la realidad de la sociedad y la ciudad actual, aunque con diversos resultados, sobre todo a partir de la fragmentación administrativa de este espacio público.

\* Este artículo es un producto del Proyecto de Investigación: *Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, urbanización sociocultural e industrias culturales.*

\*\* Profesor-investigador de la SEPI de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, del Instituto Politécnico Nacional.

Acciones que por una parte han contribuido en el proceso de construcción y ampliación de la ciudadanía, al hacer efectivo el derecho al disfrute que forma parte de la dimensión social de ser ciudadano. Un derecho que se hace valer cada vez que un ciudadano usa y se apropia de cada una de las instalaciones de la Ciudad Deportiva, producidas, remodeladas y rehabilitadas en el marco de distintas políticas públicas de carácter social.

Pero que por otra parte no han sido acciones suficientes para evitar la toma de decisiones de política pública, que poco tiene que ver con los intereses ciudadanos, sobre todo de los habitantes de las colonias del entorno, quienes en pocas ocasiones son tomados en cuenta en el manejo de los distintos lugares de la Ciudad Deportiva y que, por lo tanto, se ven limitados en el libre uso y apropiación de este espacio público, distorsionando su vida cotidiana y desestimulando sus sentidos de arraigo, apego y pertenencia socioterritorial, al ver que estos sitios, que son geosímbolos de sus territorios barriales y una extensión de su hogar, son abandonados, deteriorados o remodelados sin que en apariencia puedan hacer nada.

A través de los años, el tiempo libre de los ciudadanos ha sido poco estimado por los distintos órdenes de gobierno en las urbes, debido a que el principal interés de éstos se centró en proveer espacios urbanos adecuados para realizar las prácticas necesarias para la sobrevivencia de los pueblos (salud, alimentación, trabajo y resguardo de las inclemencias del tiempo) y la afirmación del poder religioso, político y económico. Por lo tanto, las políticas públicas se enfocaron en satisfacer estas prácticas, definiendo a partir de ellas la vida urbana, y se relegaron los lugares destinados al ocio y entretenimiento masivo a un plano secundario, por considerarlos contenedores de prácticas superfluas y banales que, aunque tenían beneficios para la salud, la mente y el espíritu, no poseían ese carácter prioritario e indispensable en comparación con otras, sobre todo en sociedades en proceso de desarrollo, donde se consideraba que las prácticas asociadas al tiempo libre y los espacios urbanos óptimos para albergarlas eran un privilegio de los países desarrollados con altos estándares en su calidad de vida.

Durante generaciones se olvidó y menospreció el papel fundamental que ha tenido la amplia gama de formas urbanas del tiempo libre en la construcción de las ciudades, y en particular de sus espacios públicos, los cuales deben considerarse como patrimonio de los ciudadanos, que son legado para las futuras generaciones debido a su carácter de libertad que incluye a propios y ajenos, al ser de todos los que están y han estado en

ellos y, por ello, se consideran espacios libres que operan en distintas dimensiones y escalas. Al articular a la ciudad con la ciudadanía se propicia la sociabilidad y la convivencia, brinda lugares, entornos y paisajes culturales para el ocio, la recreación, el entretenimiento masivo y el disfrute de la ciudad (Tena, 2007).

Ese tiempo libre que, al transformarse en tiempo público con el paso de los años, ha construido lugares de alta significación y creado escenarios como plazas, jardines, teatros al aire libre, parques y calles donde los ciudadanos se encuentran cotidianamente, conviven y comparten esas fracciones de espacio y tiempo urbano en colectividad, desplegando una infinidad de sensaciones, pensamientos y prácticas, la mayoría lúdicas y de esparcimiento que amalgaman y dan sentido al consumo, la religiosidad, el arte, pero sobre todo al paseo y la sociabilidad, forjando una ciudadanía que viene acompañada de imaginarios urbanos, que se entretajan con las características físicas y socioculturales de cada sitio, a partir de los cuales diferentes sectores de la población (populares o hegemónicos) se adscriben a distintos grupos identitarios y se arraigan a su ciudad o alguna parte de ésta.

Dentro de todos estos lugares de alta significación destacan algunos complejos deportivos que, por su magnitud, historia y propiedades, se han convertido en dispositivos espaciales que reivindican, arman y proyectan a la ciudadanía lugares que han servido de emblemas para distintos ordenes de gobierno. Una especie de marcas promocionales que hacen pensar a la sociedad que es posible hacer realidad esa ciudad feliz, aspiracional; además de mostrar cómo las políticas públicas de carácter social pueden estimular la construcción de una ciudadanía de acuerdo con la visión e intereses del régimen en turno.

Pero después de pasada la algarabía, y una vez que al parecer se ha hecho realidad ese sueño de bienestar y progreso que acompaña la edificación de estos espacios deportivos, éstos poco a poco son olvidados y dejados a la suerte de distintos intereses políticos y económicos (principalmente), que miran por ellos mismos y dejan de lado el interés colectivo de amplios sectores de la ciudadanía, que habían fijado en este lugar sus esperanzas de alcanzar un mejor nivel de vida, y de hacer realidad su derecho a disfrutar de su ciudad, como espacio urbano apropiado en colectividad.

Una colectividad que aspira a una ciudad vivida, libre de enfermedades y muertes de sus espacios públicos, que amenazan con fragmentarla y poner en riesgo su viabilidad y, por ende, la de las futuras generaciones

de ciudadanos, para los cuales también hay que preservar en óptimas condiciones estos complejos deportivos, como un recurso invaluable y de patrimonio histórico y cultural de la ciudadanía. Testimonio de sus formas de vida, de lo que fueron, de lo que son y de lo que podrán ser, de las cosas que pueden alcanzar si se conjugan diversos intereses en busca del bien común y en pro de la sostenibilidad.

Se olvida que la edificación de estos espacios públicos es apenas el inicio de esa ciudad deseable que toda la sociedad aspira a alcanzar, que todavía hay mucho por hacer y que debe existir un manejo adecuado de los mismos, así como una rehabilitación que refleje las necesidades de distintos sectores y no de unos cuantos, además de que tome en cuenta a los ciudadanos que la viven y construyen en su andar cotidiano.

Los anteriores propósitos son algo importantísimo, y para lograrlos se requiere crear canales adecuados para motivar y orientar a una ciudadanía activa e inclusiva, que participe y se interese en el presente y futuro de este tipo de espacios públicos, y que no deje sólo en manos de los intereses privados y de las instancias gubernamentales su destino, que en muchos casos sólo ven en estos espacios públicos, sitios físicos inertes que pueden ser utilizados como mercancía, y ser usufructuados por el mejor postor o, en el mejor de los casos, administrados a su antojo.

Ante este panorama vale la pena cuestionarse, ¿cuál es el papel y la responsabilidad que los gobiernos federal, distrital y delegacional han tenido en sus manos desde el origen, el desarrollo y el destino de uno de estos lugares de alta significación a través de su administración? Como es el caso de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, espacio emblemático del tiempo libre de la Ciudad de México, que ha sido reflejo de la aplicación de distintas políticas públicas culturales y deportivas, por los distintos niveles de gobierno, que tuvieron y siguen teniendo implicados distintos intereses en este espacio público. Políticas públicas que han alentado y desinhibido la apropiación física y simbólica de diversos sectores ciudadanos, repercutiendo en la construcción de su propia ciudadanía.

En la Ciudad Deportiva existe una lógica en el funcionamiento de su urbanización sociocultural, la cual está basada en las relaciones e interrelaciones que establecen las propiedades, los procesos y las perturbaciones que caracterizan a cada fragmento en el que se subdivide este complejo deportivo. Sin embargo, es importante señalar que uno de los puntos que cruza transversalmente a esta articulación en conjunto, es su carácter como

espacio público que se inserta en los elementos urbanos, el imaginario urbano, las prácticas urbanas, los *habitus* y otros elementos que ahí se entretienen, a partir del sentido de ciudadanía y la condición ciudadana que han adoptado sus usuarios.

Esta relación entre el espacio público y la ciudadanía con respecto a la Ciudad Deportiva no ha sido siempre la misma, sino que ha pasado por un proceso de estructuración y desestructuración, desde el origen de este complejo deportivo. Pero, ¿cuáles son las fases estructurantes determinantes del sentido de espacio público de la Ciudad Deportiva? Con base en lo anterior, ¿cómo se ha estructurado el sentido de ciudadanía que actualmente establecen los usuarios cotidianos y esporádicos?, y, por consiguiente, ¿cómo se estructura el sentido de espacio público y ciudadanía hoy en día con respecto a este complejo deportivo?

Para responder a estos cuestionamientos habrá que partir de una consideración: la Ciudad Deportiva en conjunto siempre ha sido considerada como un espacio público en el imaginario colectivo, sin importar que algunas de sus instalaciones hayan sido concesionadas a la iniciativa privada, o sean espacios públicos de acceso restringido administrados por distintos niveles del Estado. Sin embargo, se pueden distinguir cinco etapas significativas en el proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía asociadas a cambios políticos y sociales que han ocurrido a nivel distrital o nacional, por lo que se puede considerar a la Ciudad Deportiva como un testimonio de esos cambios, desde la relación del espacio público y el tiempo libre. Estas etapas son:

1. De la génesis a la inauguración de la Ciudad Deportiva, entre 1950 y 1958 aproximadamente.
2. De las primeras transformaciones de la Ciudad Deportiva en 1959 a la clausura de los Juegos Olímpicos en 1968.
3. Del fin de los Juegos Olímpicos a la llegada de la Compañía Interamericana de Entretenimiento (CIE) como concesionaria del Palacio de los Deportes en 1992.
4. Del arribo de CIE a la Ciudad Deportiva a la llegada a su administración del gobierno del Distrito Federal, en 1997.
5. De la llegada del gobierno del Distrito Federal a la administración de la Ciudad Deportiva en la actualidad.

En la primera etapa, durante el proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, la ciudadanía en México no era una condición del todo estructurada, la sociedad vivía el pináculo del Estado de Bienestar posrevolucionario que trataba, con su lógica nacionalista, de modernizar al país en todos los aspectos. Se había otorgado el derecho al voto a la mujer en 1953, con lo cual se reconocía ante la ley, mas no en la práctica los derechos políticos de las ciudadanas; se crearon diversas instituciones en el país, entre las que destacaban en el ámbito deportivo la Confederación Deportiva Mexicana (Codeme), el Comité Olímpico Mexicano (COM) y los antecedentes del Consejo Nacional del Deporte (Conade), así como el Instituto del Deporte del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se empezaron a realizar los primeros complejos urbanos que modificaron la estructura de la capital del país para siempre (entre los que se incluye la Ciudad Deportiva), por mencionar algunos de los progresos que se dieron en esta etapa que, en términos generales, puede ser considerada de crecimiento económico y progreso. Por consiguiente, también se pudo apreciar el incremento de los estratos poblacionales de ingresos medios en una Ciudad de México que había sobrepasado sus límites urbanos tradicionales, y empezaba a engullirse a los pueblos del entorno (como el Pueblo de Magdalena Mixiuhca).

No obstante, estos progresos de la sociedad vinieron acompañados de un férreo control del Estado, el cual restringía no sólo los derechos políticos, sino muchos de los ciudadanos, entre los que destacan el derecho a la recreación pública y al disfrute en general. Estos procesos contradictorios tuvieron su etapa de consolidación en la Ciudad de México durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu (el Regente de Hierro), entre 1952 y 1966, en la que se construyeron grandes centros deportivos y recreativos y se remodeló el Paseo de la Reforma, pero también se acabó con la vida nocturna de la urbe, además de que se limitaron los espacios recreativos para los jóvenes, acciones que en conjunto tenían un afán moralino de proteger las buenas costumbres y de controlar la libertad de expresión.

Fue en la primera etapa de esta regencia, durante el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, cuando entró en escena un personaje que impulsaría al deporte en la Ciudad de México, nos referimos al actor de comedia

mexicano Jesús Martínez "Palillo", quien creó en 1951 la Mutualidad Deportiva Nacional, en la que se hacía cargo de los gastos administrativos y las pensiones de atletas (y sus familiares), que vivían de la caridad, apoyado por médicos y diversos ciudadanos que donaban su trabajo.

Posteriormente, Jesús Martínez "Palillo", apoyado en el trabajo de la mutualidad y con base en el lema: "Que se haga realidad aquello de la protección y estímulo al deportista mexicano", lanzó la idea de construir cuatro ciudades deportivas en los puntos cardinales de la capital, que contaran con las instalaciones públicas necesarias para practicar los deportes que más gustaban a los ciudadanos, con cuotas accesibles y un alto nivel de calidad.

Cuando Jesús Martínez "Palillo" emprendió estas acciones para ayudar a la ciudadanía de escasos recursos vinculada al ámbito deportivo, con la creación de la mutualidad y la idea de construir espacios públicos destinados al esparcimiento y el deporte, que tanta falta hacían en aquel entonces, este personaje se salió del estándar de lo que significaba ser un ciudadano en esos momentos. Él sólo debería ejercer parte de sus derechos cuando se le pidiera su opinión y participación, que a su vez servirían para avalar las decisiones tomadas por el Estado (como en las elecciones) y, por lo tanto, debería esperar todas las repuestas a sus problemas de parte del mismo Estado, que se consideraba como tutelar y negaba el derecho de crítica a sus pretendidas soluciones o a que éstas provinieran de sectores de la sociedad que no estaban bajo su control. Por lo tanto, cuando el comediante emprendió dichas acciones desde el ámbito ciudadano, éstas fueron vistas como una asistencia pública que enmascaraba pretensiones políticas, sobre todo por dirigirse hacia los jóvenes, quienes hasta ese entonces no disfrutaban de políticas públicas destinadas específicamente a ellos.

Al reconocer el aparente peligro que significaba esto, el Estado empezó a hacer suyas las causas y los proyectos de Jesús Martínez "Palillo"; por lo que al final sólo se construyó una ciudad deportiva, que se convertiría en uno de los emblemas del Estado de Bienestar, el cual consideraba esta obra como la muestra de los alcances y logros del mismo. Sin embargo, también representó las características de lo que se consideraba debería ser un espacio público del tiempo libre, un gran territorio construido de acuerdo con los cánones funcionalistas, de separación de las funciones principales para habitar la ciudad, con una gran concentración de instalaciones de las más diversas disciplinas, que debían ser de acceso completamente gratuito para toda la ciudadanía. Así, con el objeto de convertirse en un espacio que mejora su calidad de vida, al acercarles los beneficios del deporte para su

salud, en conjunción con la naturaleza, este espacio público debería representar un gran cambio en las condiciones del medio ambiente natural y sociocultural del Oriente de la Ciudad de México, por años abandonado a su suerte por las autoridades gubernamentales.

Después de muchos esfuerzos, que incluyeron la donación de terrenos en San Juan de Aragón, y la permuta de éstos por terrenos en el Distrito Federal —propuesta por el propio Jesús Martínez “Palillo” al presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien se negaba a apoyar la construcción de una obra en el Estado de México que beneficiaría a los ciudadanos del Distrito Federal— el proyecto prosperó y en 1956, por decreto presidencial, se expropió el ejido del pueblo de Magdalena Mixhuca, ante la mirada atónita de los ciudadanos de este pueblo prehispánico, quienes habían luchado por su posesión desde épocas virreinales. Así dio inicio la construcción de la Ciudad Deportiva, en la misma época que se construyó la planta de tratamiento de aguas negras, se entubó el río de la Piedad, se instaló la red de drenaje y alcantarillado, y se trazó el viaducto Miguel Alemán; obras que en conjunto harían llegar los beneficios de la pregonada modernidad a los ciudadanos de la zona oriente de la Ciudad de México.

La Ciudad Deportiva fue inaugurada en menos de dos años, justo antes de que entregara la presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines, tal como era su deseo, con el afán de que todavía fuera considerada como uno de los máximos logros de su régimen. Según la visión del gobierno, expresada en los discurso de inauguración de Herminio Ahumada (director de Acción Deportiva del Departamento del Distrito Federal), los ejidos del pueblo de la Magdalena Mixhuca, sobre los que se había construido la Ciudad Deportiva, representaban antes de este acontecimiento una apología de la mugre, donde sus habitantes comían inmundicias en medio de basureros.

Por lo tanto, la realización de estos campos deportivos significaba alejar la miseria y el dolor de este pueblo, y dotarlo de alegría, exaltación del músculo y del espíritu a través de la belleza, el recreo y el deporte anhelados por los ciudadanos mexicanos como uno de los logros de la Revolución Mexicana, ideal plasmado al final del sexenio del presidente Ruiz Cortines, quien había empeñado su palabra en la realización de ésta su visión genial, interpretada y plasmada por Ernesto P. Uruchurtu (*De Llano*, 1958: 4).

Así, mientras se pronunciaba este discurso durante la ceremonia oficial de inauguración, los aportes de Jesús Martínez “Palillo” para la realización

de la Ciudad Deportiva eran borrados por las propias autoridades,<sup>1</sup> quienes se habían apropiado de su idea, tratando de matar la imagen del actor en lo que a su papel social se refería. Algo que no ocurrió del todo, como da muestra el hecho de que en el momento de la celebración oficial la muchedumbre alzó a “Palillo” en hombros, como todo un héroe nacional, entre porras y gritos de júbilo que no dejaban escuchar el discurso inaugural, y que quedaron como una muestra del reconocimiento popular que había obtenido el actor por la realización de la obra.

En la ceremonia oficial también hubo un discurso de Alfonso Noriega del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, en representación de todos los sectores ciudadanos, en el cual consideraba que la Ciudad Deportiva era la culminación de una tarea fecunda del gobierno de esta capital, de tal magnitud y de tan altas calidades, que sin duda significaría un modelo y paradigma de lo que debía ser la acción política destinada al bien colectivo, instaurando un nuevo sentido de la política pública destinada al servicio, inspirado en un estricto espíritu de justicia, que los ciudadanos debían exigir cada día más a los gobernantes, en aras de alcanzar la salud, el progreso y el bienestar de la comunidad.

De tal forma, la Ciudad Deportiva entró en servicio al público el 5 de enero de 1959, y representó la culminación del proyecto de Ruiz Cortines, momento de pleno proceso de urbanización y crecimiento de los sectores de ingresos medios de la sociedad de la Ciudad de México, donde se buscaba consolidar los avances sociales, económicos e institucionales que habían sido impulsados por el régimen a través de este magno espacio público, considerado como una obra de gran contenido social y educativo.

## DE LAS TRANSFORMACIONES AL OLVIDO: ASCENSO Y CAÍDA DE LA CIUDADANÍA

No pasó mucho tiempo para que la Ciudad Deportiva tuviera sus primeras transformaciones. En 1959 se terminó de construir el autódromo de la

<sup>1</sup> Sería 25 años después de inaugurada la Ciudad Deportiva, el 26 de diciembre de 1983, durante la presidencia de Miguel de la Madrid, cuando se resquebrajó la indiferencia de las autoridades en torno a la colaboración de Jesús Martínez “Palillo”. Fue en ese año cuando, ante la presión que ejercieron los jugadores llaneros de fútbol que utilizaban el complejo deportivo, el entonces director de Promoción Deportiva del Departamento del Distrito Federal, Sandalio Sáenz de la Maza, organizó una ceremonia para darle el nombre del actor al estadio principal de la Ciudad Deportiva, acto al cual asistió Jesús Martínez “Palillo”, ante la insistencia del pueblo.

Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca —actualmente nombrado Hermanos Rodríguez en honor a los pilotos mexicanos Pedro y Ricardo Rodríguez— gracias al apoyo del presidente de la República, Adolfo López Mateos. Dicha instalación tuvo su primera etapa de gloria con la celebración de los grandes premios de Fórmula Uno en los años sesenta. Un año después, en 1960, se instaló la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) en la parte central de la Ciudad Deportiva. Ambos escenarios significaron el inicio de un proceso de apropiación de espacios públicos por instalaciones de acceso restringido o concesionadas a la iniciativa privada.

A principios de esa década, la Ciudad Deportiva se convirtió en la sede de importantes certámenes deportivos como los sextos Juegos Nacionales Juveniles, así como los segundos y terceros Juegos Deportivos del Distrito Federal. Cabe señalar que la celebración de diversos certámenes deportivos nacionales durante la presidencia de Adolfo López Mateos, se dieron en el marco de un impulso al deporte, que culminó con el apoyo, en 1963, de la candidatura de México como sede de los Juegos Olímpicos de 1968, la cual fue ganada en el año de 1964.

Posteriormente, con motivo de los Juegos Olímpicos de 1968, celebrados en la Ciudad de México, la Secretaría de Obras Públicas inició en 1967 la construcción de la Sala de Armas Fernando Montes de Oca, con el fin de albergar las competencias de esgrima; el Palacio de los Deportes Juan Escutia que sería destinado a los encuentros de basquetbol; y el velódromo olímpico Agustín Melgar para los eventos del ciclismo de pista. Además también se acondicionó el Estado Municipal y otras canchas aledañas, como sede de las competencias de hockey sobre pasto, que pasarían a formar parte de las instalaciones públicas de acceso restringido.

En esta segunda etapa durante el proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, la Ciudad Deportiva vivió su época de gloria con la construcción de varios equipamientos, que hoy la hacen única. Entre éstos destacan los escenarios para los Juegos Olímpicos de 1968, los cuales también son emblemas de las capacidades del Estado, un hito en la arquitectura mexicana, y parte de uno de los más impresionantes diseños de imagen que se habían dado a nivel mundial hasta ese momento. No obstante, desde antes de su inauguración algo andaba mal en la sociedad mexicana, la estructura estatal que la controlaba empezaba a mostrar sus primeras fisuras y el Estado de Bienestar había llegado a su fin. Por su parte, la economía pasaba a la etapa del desarrollo estabilizador, el férreo control del “Regente de Hierro” había llegado a su fin en

1966, después de hacer un uso excesivo de la fuerza pública en el poblado de Santa Úrsula. Entonces el cambio cultural estaba por llegar al país, proveniente de diversos movimientos en las artes y la política que se gestaron fuera del país, que buscaban dar voz a las inquietudes de los jóvenes. Muestra de ello es el surgimiento del rock y la lucha por la liberación femenina, entre otros.

Era un momento en el que los jóvenes a nivel mundial empezaron a creer en la necesidad de un cambio, y emprendieron la lucha por él, aunque éste fuera aplastado por la fuerza de cada Estado en el que vivían. En México esta necesidad de cambio fue mostrada a través del movimiento estudiantil de 1968, la matanza del jueves de Corpus y el festival de rock y ruedas de Avándaro en 1971, entre otros eventos. Para ese entonces se consideraba que el papel que había protagonizado la ciudadanía no podía continuar, que se debería exigir al Estado el cumplimiento de sus deberes al hacer uso de sus derechos como ciudadanos. Sin embargo, estas turbulencias que amenazaban con derrumbar las viejas estructuras de los regímenes priistas fueron destruidas a costa de lo que fuera.

En este contexto los escenarios olímpicos de la Ciudad Deportiva mostraron otra cara del espacio público, como aquéllos de control de la ciudadanía por parte del Estado, donde se escenificó el sueño de una sociedad feliz, libre y abierta, pero que en la realidad sólo encubría una triste realidad. Estos escenarios significaron para el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz la demostración, ante el mundo y los ciudadanos del propio país, de que México tenía la capacidad para realizar con éxito un certamen de tal magnitud, simbolizando el poder y la eficacia del régimen que mantenía un control férreo de la sociedad.

Después de la celebración de los Juegos Olímpicos en 1968, cada uno de los principales escenarios que integraban a la Ciudad Deportiva tuvo desarrollos históricos diferentes, sin embargo, todos estos lugares de alta significación y el resto de las instalaciones de la Ciudad Deportiva tuvieron algo en común: fueron cayendo en un proceso de subutilización que condujo a un progresivo abandono. Su utilidad como emblemas de los regímenes priistas había llegado a su fin, eran espacios públicos que ya no les importaban, y fueron dejados al arbitrio de cualquier tipo de interés que tuviera el suficiente poder para utilizarlos o apropiarse de ellos, en detrimento de la ciudadanía, que por su parte luego de despertar del sueño olímpico. Así, ante la dura intransigencia de las autoridades gubernamentales la ciudadanía había caído en un letargo, y la exigencia por grandes

sectores de la sociedad por hacer valer sus derechos ciudadanos había quedado en un segundo término, mientras que las estructuras del Estado empezaban a caerse a pedazos, y la Ciudad de México empezó a ser fragmentada con la llegada de los ejes viales.

Muestra de este proceso de subutilización y abandono, en el que cayeron los principales escenarios de la Ciudad Deportiva, fue el autódromo Hermanos Rodríguez, la "Catedral del Automovilismo Mexicano", el cual perdió su carácter internacional en la década de los setenta y se enfocó únicamente a carreras nacionales hasta la década de los ochenta, momento en el que regresaron los grandes premios de la Fórmula Uno que, al irse por segunda ocasión, paulatinamente propiciaron el abandono de esta instalación. Un proceso similar tuvo el velódromo Agustín Melgar, que vivió su etapa de auge en la década de los setenta con la consecución de varios récords mundiales en su pista, época en la que era considerada la "Catedral del Ciclismo Mundial", después de la cual cayó en un constante deterioro y desuso que se mantiene hasta la fecha (véase figura 1).

Figura 1



Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Fuente: José Antonio García Ayala (JAGA), 2007.

Por su parte, el Palacio de los Deportes Juan Escutia, un lugar de alta significación y el más importante de los Juegos Olímpicos de 1968, fue utilizado esporádicamente para la realización de ferias y eventos deportivos especiales, como lo fueron algunas funciones de box o de lucha libre, pero terminó siendo usado como bodega. La misma suerte corrió la Sala de Armas Fernando Montes de Oca, que junto a varias canchas e instalaciones empezaron a caer en franco deterioro, debido a la falta de mantenimiento y el desinterés por parte de los gobiernos distrital y federal, cuyos regímenes estaban a su vez en serio detrimento debido, entre otras cosas, a las crisis económicas sexenales.

A este proceso de abandono y deterioro se tendría que sumar el hecho de que los espacios públicos de la Ciudad Deportiva no contaban con iluminación y sólo eran vigilados por cinco personas. Por lo que, al final del siglo XX, en torno a este espacio, se había construido un imaginario maléfico, donde escenas de alcoholismo, pandillerismo, drogadicción, robos y violaciones conformaban un ambiente cultural de inseguridad que convivía con el imaginario deportivo de los usuarios de este complejo, el cual era señalado como "un monumental tiradero".

Pero, los anteriores no fueron las únicas perturbaciones que sufriría la Ciudad Deportiva, la cual también siguió siendo afectada por el proceso de apropiación de espacios públicos. En 1975 se inició la construcción del edificio que alberga a la Codeme (obra que se concluyó en 1977) en un terreno ubicado a un costado del autódromo Hermanos Rodríguez, donado por el Departamento del Distrito Federal. Con esta obra se concretó la idea de tener un inmueble que albergara al deporte nacional amateur, como se había concebido desde la presidencia de Abelardo L. Rodríguez.

Este proceso de apropiación de espacios públicos fue una acepción, la regla era la privatización de distintas canchas e instalaciones deportivas por organizadores de distintas ligas amateurs (principalmente de fútbol llanero), así como la apropiación con y sin autorización de otros lugares de la Ciudad Deportiva (considerados como baldíos o intersticiales), por parte distintas dependencias del gobierno distrital como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Policía Bancaria y la Secretaría de Seguridad Pública.

Es en esta tercera etapa del proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, que la Ciudad Deportiva fue una muestra de la ley de la selva, que hizo estragos en la misma y mostró qué pasa cuando la ciudadanía no hace valer sus derechos, y deja que otros actores decidan

sobre el destino de sus espacios públicos y, por ende, sobre el destino de sus vidas. Convertida en un monumental tiradero y en tierra de nadie, la Ciudad Deportiva fue un espacio público dominado por los conflictos, y una referencia socioespacial del peligro y el miedo, un espacio que reunía algunos sectores de la ciudadanía que se aventuraban a hacer uso de él, pero que también alejaba a otros tantos, mientras algunas de sus magníficas instalaciones languidecían a su lado.

Pero este estado de las cosas no se mantuvo por siempre, los cambios a nivel mundial se estaban gestando, los avances tecnológicos habían permitido que la globalización y la posmodernidad cada día se hicieran más presentes en México. A finales de los setenta, los regímenes priistas se vieron forzados a cambiar, ante el temor de que el férreo control político de la sociedad condujera a situaciones de inestabilidad incontrolables, y se creó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977. Mientras que en el plano económico firmó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en 1985, a partir del cual el país empezó a abrirse al mundo neoliberal. Éstos y otros cambios fueron las bases estructuradas por el Estado para motivar nuevas condiciones, que permitirían la construcción de una ciudadanía activa.

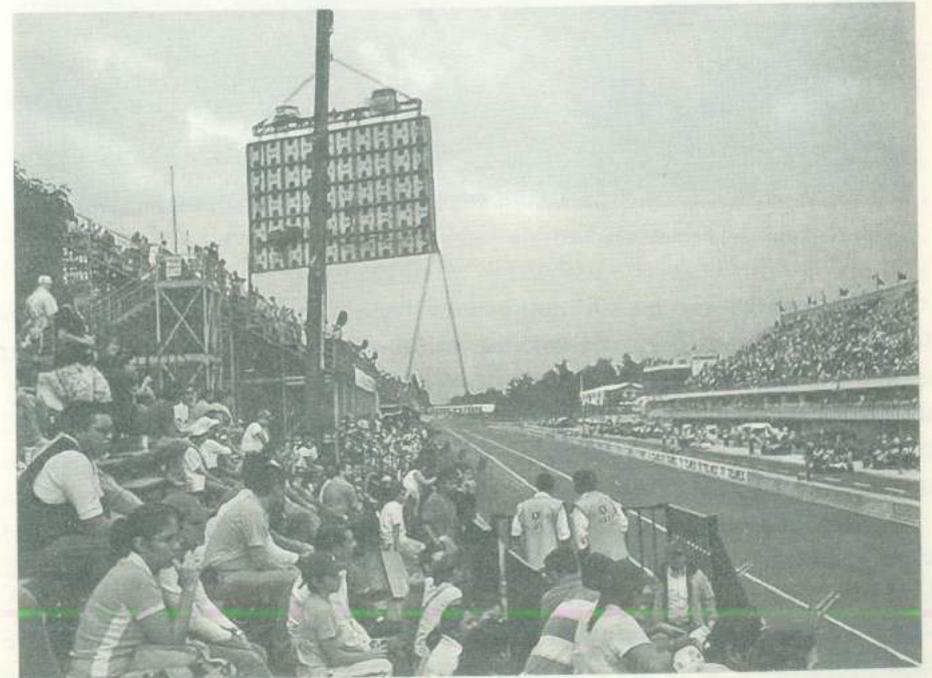
#### EL RENACER CIUDADANO: EL ARRIBO DE CIE Y LOS GOBIERNOS LOCALES

Las anteriores políticas públicas fueron el preámbulo de una época de cambio que llegaría a finales de los ochenta, cuando los intereses del Estado pretendieron subir al proceso de globalización al país, para lo cual tuvieron forzosamente que cambiar sus políticas públicas en todos los órdenes. Por supuesto, éstas invariablemente impactaron a los jóvenes, quienes desde los años ochenta empezaron a crear nuevas formas de expresión, las que requirieron de nuevos espacios para albergarlas.

Fue en este momento cuando se conjugaron los intereses que permitieron la llegada de la CIE a la administración del Palacio de los Deportes, lo que abrió las puertas de la capital a un auge en la industria del entretenimiento fuera de casa, por muchos años aletargada debido a las restricciones a las reuniones masivas de jóvenes, vinculadas a expresiones musicales rebeldes y contestatarias, como las del rock, consideradas peligrosas y que por mucho tiempo sobrevivieron en el ámbito *underground*.

Para ese entonces, el control del Estado sobre la ciudadanía empezó a distenderse en el ámbito del entretenimiento masivo fuera de casa, lo que aunado a las ansias de los ciudadanos, quienes deseaban poder disfrutar de espectáculos de rock y pop de nivel intencional, resultaron ser la oportunidad perfecta para convertir la concesión del Palacio de los Deportes en un gran negocio, el cual incentivó a la CIE a buscar, años después, la concesión de otros escenarios de la Ciudad Deportiva como el Autódromo Hermanos Rodríguez (véase figura 2) y el Foro Sol (véase figura 3), instalaciones que ahora son sedes de acontecimientos masivos de nivel nacional e internacional, comercializados por la propia compañía, que busca convertirse en una de las principales operadoras de entretenimiento masivo fuera de casa a nivel global.

Figura 2



Autódromo Hermanos Rodríguez. Fuente: JAGA, 2007.

Figura 3



Foro Sol. Fuente: JAGA, 2007.

Pero este suceso no sólo fue eso, la llegada de la industria del entretenimiento global fuera de casa también significó la oportunidad para que la ciudadanía hiciera valer su derecho al disfrute de su tiempo libre y de su ciudad, en completa libertad y sin restricciones, en congruencia con los cambios en los derechos ciudadanos que se estaban gestando en el país en otros órdenes, como el político con la apertura de la libertad de expresión.

Es en esta cuarta etapa del proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, cuando se creó, en la Ciudad Deportiva, la Organización no Gubernamental Ambientalista (ONG) Ecoactivistas, AC, cuyos objetivos han sido luchar por preservar los recursos naturales de este espacio público. Una oportunidad que llegó cuando se intentó construir el Estadio Azul en la Ciudad Deportiva en 1996, lo que propició una serie de protestas realizadas por organizaciones civiles, líderes de ligas amateurs de fútbol y habitantes del entorno, las cuales no sólo detuvieron el proyecto, sino que significaron la toma de conciencia sobre los beneficios

que ofrecía este espacio público, y un cambio en el destino del mismo, que volvió a ocupar un lugar en el interés de los ciudadanos.

En esa época, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) se adjudicó un terreno conocido como Cola de Pato, ubicado a un costado de la pista del autódromo Hermanos Rodríguez, donde desde mediados de la década de los ochenta se había construido la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) y el Centro Paralímpico, este último tomando como base el gimnasio Gustavo Díaz Ordaz, construido alrededor del año de 1968. Estos centros de entrenamiento fueron auspiciados por los gobiernos federales a cargo de los presidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, lo cual tuvo como objetivo dar cauce a las demandas y derechos de una creciente población de jóvenes y personas discapacitadas, quienes necesitaban más espacios educativos y deportivos adecuados a sus capacidades.

Estas exigencias ciudadanas no han quedado ahí. Por ejemplo, la conformación del Centro Paralímpico, motivado por la presión de la sociedad ante los buenos resultados que habían traído los atletas discapacitados de los Juegos Paralímpicos de Atlanta en 1996, y que tradicionalmente habían sido dejados de lado por el Estado, como otras minorías cualitativas de la ciudad (mujeres, jóvenes, ancianos, etcétera), culminó con la conformación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en 2003.

A finales de siglo, el concepto de ciudadanía había cambiado de una condición pasiva a una activa, la cual empezaba a exigir sus derechos y hacía uso de los mismos, en discordancia con un espacio público que continuaba abandonado, pero que empezaba a ser reconocido como un espacio para vivir en colectividad, en armonía con propios y extraños, así como una oportunidad para aumentar la calidad de vida y tener un futuro mejor.

Las condiciones para ir en busca de este futuro se presentaron cuando, como producto de los cambios políticos en la Ciudad de México, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de elegir al primer jefe de gobierno del Distrito Federal. Tras la elección Cuauhtémoc Cárdenas para este cargo, y el consiguiente cambio de administración en la entidad federativa en 1997, se planeó la rehabilitación de la Ciudad Deportiva para que volviera a ser apropiada por la ciudadanía, la cual se llevó a cabo en 1998. Esta rehabilitación se enmarca dentro de una serie de políticas públicas que convocaban a la construcción de "Una ciudad para todos", con el fin de atraer simpatías y un amplio consenso social ante la necesidad de generar un

proyecto incluyente, que contuviera la diversidad cultural y política de la ciudad, basado en la apropiación de los espacios públicos por la ciudadanía.

Para llevar a cabo esta rehabilitación se creó la Dirección de Acción Deportiva para las Instalaciones Olímpicas, unidad administrativa dentro de Promoción Deportiva del Departamento del Distrito Federal (PRODDF), encargada del mantenimiento, conservación y aprovechamiento de la infraestructura olímpica con la cual contaba la Ciudad de México, gran parte de ella ubicada en la propia Ciudad Deportiva.

Los trabajos de remodelación de la Ciudad Deportiva durante el gobierno de Cárdenas tenían como propósito borrar ese imaginario de inseguridad, al recuperar este complejo deportivo y conservarlo como un pulmón del Oriente de la ciudad, así como un espacio para la convivencia familiar, el deporte y el esparcimiento de los ciudadanos, que no sólo contara con instalaciones nuevas y remodeladas, además de equipo para nuevas disciplinas, sino con nuevos reglamentos y trámites de uso que permitieran reorganizar las concesiones de los campos deportivos, acciones complementadas con la reorganización de los programas de vialidad de la zona, el incremento de la vigilancia a cien policías y una oficina móvil del Ministerio Público.

Por otro lado, como parte de su política deportiva, el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas transformó en 1999 a PRODDF en el Instituto del Deporte del Distrito Federal, órgano desconcentrado que tenía como objetivo incrementar y diversificar los recursos de índole presupuestal para satisfacer demandas y expectativas de la ciudadanía en el ámbito de la actividad física, el deporte y la recreación. Cabe señalar que esta dependencia fue la última encargada de administrar la Ciudad Deportiva como una totalidad.

A partir de 2001, en el gobierno del Distrito Federal, a cargo de Andrés Manuel López Obrador, la administración de la Ciudad Deportiva fue transferida del Instituto de Deportes del Gobierno del Distrito Federal a los gobiernos de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, que se hicieron cargo de las respectivas fracciones del complejo deportivo, que estaban dentro de su jurisdicción territorial, con el propósito de desconcentrar, ampliar, diversificar y mejorar la cobertura de los servicios públicos del deporte.

Esta división de la administración de la Ciudad Deportiva entre los dos gobiernos delegacionales, trajo consigo la fragmentación en el uso y destino de este complejo deportivo, que a partir de entonces se dividió en dos cen-

tros deportivos, cada uno con caminos diferentes y políticas públicas con repercusiones aisladas entre sí, provocando que los beneficios de las mismas se hayan limitado en cuanto a su cobertura y alcance a largo plazo.

Tal es el caso del decreto publicado en 2006 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, que considera al Centro de Desarrollo Deportivo Magdalena Mixiuhca Siglo XXI, de la delegación Iztacalco, como un bosque urbano con reconocimiento de área de alto valor ambiental, protegida por la Secretaría del Medio Ambiente (SMA) capitalina, debido a los servicios ambientales que brinda al oriente de la Ciudad de México. En la actualidad esta delegación administra el complejo deportivo junto con la SMA, la cual está por publicar un Programa de Manejo con el que se prevé no sólo proteger a la Ciudad Deportiva, sino canalizar los esfuerzos por recuperar el área y ordenar las actividades deportivas y de esparcimiento que alberga.

Esta cualidad ambiental de la Ciudad Deportiva, reconocida desde su inauguración, es recuperada a través de este decreto, que da cauce no sólo a los reclamos de algunos habitantes de las colonias del entorno, sino a los de la ONG Ecoactivistas, AC. A este decreto solicitado por las autoridades de la delegación Iztacalco se han sumado la construcción del Centro de Enseñanza Ambiental Dr. Mario Molina, la Casa de Cultura H. Cuchilla, la Ciudad Infantil y la Granja Interactiva entre 2006 y 2009, auspiciados por el propio gobierno delegacional, mediadas que forman parte del reto que se planteó de transformar a esta fracción de la Ciudad Deportiva en un centro de desarrollo deportivo de alta calidad mediante el mantenimiento, la atención, y la inversión en todas sus instalaciones, al considerar que las recibía en condiciones precarias.

Sin embargo, estos esfuerzos no se ven reflejados en la parte de la Ciudad Deportiva administrada por la delegación Venustiano Carranza, denominada como Centro Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar, la cual presenta cambios más lentos y graduales, así como muchos espacios públicos sin una adecuada rehabilitación y mantenimiento, además de un manejo ambiental deficiente, con áreas destinadas al desperdicio de material de construcción, entre otros elementos que dan la impresión de que se está hablando de una área totalmente ajena a la existente en el Centro Deportivo Magdalena Mixiuhca Siglo XXI, cuando históricamente y desde su concepción siempre fueron consideradas como una totalidad, y lo siguen siendo desde su urbanización sociocultural.

En esta quinta etapa del proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, la reapropiación de la Ciudad Deportiva por la ciudadanía se ha visto complementada con distintas remodelaciones, que se dieron tanto en el Centro Deportivo Magdalena Mixhuca Siglo XXI como en el Centro Social y Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar, emprendidas por las delegaciones y el gobierno del Distrito Federal, así como por la CIE, que reacondicionó el autódromo en 2002 para albergar el Gran Premio de México de la Champ Car. Asimismo, el gobierno federal que, bajo la administración del presidente Vicente Fox Quesada, en 2006, construyó el Centro Nacional para el Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento, en el terreno Cola de Pato. Una instalación diseñada para la práctica de diversas disciplinas deportivas, el desarrollo de estudios académicos y el hospedaje de los propios alumnos, lo cual buscaba cimentar a nivel deportivo los logros y alcances del régimen, así como profundizar la inserción del país a nivel global con una instalación de calidad mundial.

Sin embargo, a pesar de las dimensiones de los retos y problemas que se enfrentan, este inmenso espacio público se mantiene en buenas condiciones. Aún falta mucho por hacer, pero ahora la ciudadanía hace cada vez más uso de su derecho a disfrutar de las oportunidades de ocio y el entretenimiento que ofrece la Ciudad Deportiva. Una convivencia que no es del todo tranquila, pues requiere que se den muchas negociaciones entre los diferentes tipos de actores implicados, sobre todo cuando se celebran ciertos espectáculos en el Foro Sol o el autódromo Hermanos Rodríguez, que necesariamente demandan limitar el uso de la pista y las instalaciones de su entorno por parte de los ciudadanos cotidianos.

#### RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y DISFRUTE DE LA CIUDAD

Es así como al pasar de los años, la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca se ha convertido en un espacio público, donde se han plasmado los deseos y aspiraciones de los diferentes gobiernos nacionales y locales que han tenido a su cargo la decisión del destino de este complejo deportivo. Administraciones que han olvidado y rescatado a este espacio público, concesionado diferentes instalaciones a empresarios privados o delegado el manejo de diversos espacios a distintas instituciones gubernamentales, en diferentes etapas y con resultados desiguales.

Acciones que han dejado en la actualidad un complejo deportivo fragmentado administrativamente, en el que conviven distintos tipos de intereses de carácter público y privado. Aspectos que han jugado su papel en el proceso de construcción y ampliación de la ciudadanía, al obstaculizar o hacer efectivo el derecho al disfrute, que forma parte de la dimensión social de ser ciudadano. Un derecho que se hace valer cada vez que un ciudadano usa y se apropia de cada una de las instalaciones de la Ciudad Deportiva, producidas, remodeladas y rehabilitadas en el marco de diversas políticas públicas de carácter social y estrategias privadas destinadas al mercado.

Así, después de más de casi cinco décadas de haber sido inaugurada, la Ciudad Deportiva se presenta como un complejo deportivo fragmentado por una intrincada red de espacios públicos y privados, producto de un proceso de constante transformación. Proceso generado por tres tipos de intereses: el primero impulsado por actores públicos y privados ha tenido como propósito incluir lugares que satisficieran las nuevas exigencias de la modernidad, y así evitar su obsolescencia como un espacio para la realización de prácticas urbanas, relacionadas con el ocio —deportivas y de esparcimiento para las que fue diseñado inicialmente— así como para acontecimientos masivos programados por la industria del entretenimiento, por ejemplo, ferias, exposiciones, conciertos musicales, carreras de autos y partidos de béisbol, entre otros.

El segundo impulsado por actores públicos relacionados con los distintos niveles de gobierno que han tenido a su cargo la administración de este complejo deportivo en conjunto, o de algunas de sus fracciones que han utilizado distintos lugares para la instalación de equipamientos y servicios que poco tienen que ver con la recreación, y sí mucho con la falta de un proyecto urbano en la zona oriente de la ciudad. Tales equipamientos como corralones, módulos de la oficina tránsito, terrenos donde se guardan materiales y maquinaria de construcción, entre otros, tienen que ver con una solución simplista ante la falta de espacios adecuados para ubicar estos servicios, para lo cual los grandes espacios abiertos de la Ciudad Deportiva —estacionamientos, explanadas y áreas verdes— no son más que lugares vacíos sin un uso o valor (aparentemente), que sólo responden a los intereses del gobierno en turno, en contraposición a los intereses de los habitantes de su entorno inmediato. Así, estos espacios son una muestra de cómo la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el entorno urbano inmediato a su hogar, así como de la

toma de decisiones de los gobiernos sin tomar en cuenta a los propios ciudadanos.

El tercero, impulsado por organizaciones civiles y ciudadanos comunes, tiene como propósito preservar los valores ambiental y público de la Ciudad Deportiva, para lo cual pretenden conservar y restaurar sus ecosistemas, además de realizar mantenimiento a la infraestructura, las áreas verdes, los espacios abiertos y las instalaciones destinadas al deporte y la recreación, prohibiendo el uso de terrenos para vivienda, industria y otras actividades ajenas al tiempo libre.

De modo que podemos concluir que actualmente este proceso de fragmentación, aunado a la negociación de intereses entre actores públicos y privados, ha propiciado que las características espaciales de la Ciudad Deportiva hayan sido transformadas, alejándose de sus principios y conceptos de diseño funcionalistas originales, acercándose cada vez más a la heterogeneidad y complejidad de la posmodernidad. Además, si se quiere llevar a buen término el destino de los espacios públicos de la Ciudad de México, los distintos actores que tienen a su cargo la administración de los mismos deben actuar de forma responsable, negociando sus respectivos intereses, en beneficio del interés general de la ciudadanía, para la cual, escenarios como la Ciudad Deportiva, son lugares que recrean su conquista permanente por su derecho al disfrute de la urbe.

Hoy en día el sentido de ciudadanía, aunque continua su proceso de transformación, muestra ciertas propiedades que permiten constatar que ha cambiado de aquel ciudadano maniatado, indiferente y estático a la espera de los designios del Estado, a un ciudadano más dinámico que hace uso de sus derechos y es más consciente de lo que significa un espacio público destinado al tiempo libre. No es ese espacio que el Estado hace el favor de proveer a la ciudadanía, el cual a pesar de los múltiples beneficios que ofrece no es visto como propio, sino como algo ajeno. Lugar por el que no hay que luchar para proteger, ahora el espacio público es reconocido como uno de sociabilidad que despierta sentidos y pertenencias, pero que también presenta los retos de la negociación de intereses para su uso, así como las oportunidades de convivir con ciudadanos iguales o diferentes, pero en paz y armonía.

En este sentido, la mayor parte de las concesiones de la Ciudad Deportiva a la iniciativa privada, a pesar de los conflictos y las problemáticas, son valoradas por sus beneficios, al mantener con vida escenarios e instalaciones que, de otra manera, caerían en el olvido, la subutilización y el aban-

dono ante la falta de recursos disponibles para darles un correcto mantenimiento. Sin embargo, no es suficiente pues el potencial de este espacio público puede dar más, en la medida que la ciudadanía así lo exija, pero también en la medida de que ésta tome conciencia de la responsabilidad que adquiere al hacer uso de este espacio deportivo, con el objeto de poder preservarlo en mejores condiciones para las futuras generaciones.

#### FUENTES CONSULTADAS

- DE LLANO, Rodrigo (1958), "Desbordó el entusiasmo popular la nueva Ciudad Deportiva", en *Excélsior*, Grupo Cooperativo Excélsior, México, 17 de noviembre.
- GARCÍA AYALA, José Antonio (2010), *Fragmentación y urbanización sociocultural del tiempo libre. Lugares de alta significación en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca*, tesis de doctorado en Urbanismo, UNAM-Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, México.
- (2012), *Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, urbanización sociocultural e industria del entretenimiento*, proyecto de investigación, registro SIP: 20120615, SEPI-ESIA Tecamachalco-IPN, México.
- TENA NÚÑEZ, Ricardo Antonio y José Antonio García Ayala (2007), "Urbanización sociocultural. Formas urbanas del tiempo libre", en *Esencia y Espacio*, núm. 25, IPN-ESIA Tecamachalco, México, enero-julio.